

"LA TRIBUNA"
Director: Proprietario
JOSE MARIA PINAUD Y OTILIO ULATE
Servicio publicitario de la "United Press"
Oficina en Nueva York
JOSHUA POWERS, 250 Park Avenue

LA TRIBUNA

LA FRASE DEL DIA:
"Dejemos que poco a poco se sobreponga por sí misma la ley natural, segura y eficaz, del equilibrio de nuestras propias fuerzas económicas, sin que las contrarias medidas artificiosas..."
A. ORTUÑO-JUAN RAFAEL CHACÓN

Año X Número Suelto C 0.15 San José, Costa Rica, Viernes 26 de Setiembre de 1930 Suscripción Mensual C 3.00 No. 2989

La Conferencia de Desarme se Efectuará en Octubre de 1931

LA SECRETARIA DE HACIENDA PIDE AL CONGRESO UNA AMPLIACION AUTORIZADA PARA QUE LOS BONOS DE CARRETERAS Y LICORES EN "LA REPUBLICA EN" SERAN CONSULTADOS LOS DIRECTORES DE BANCOS ACERCA DE LOS PROYECTOS ECONOMICOS

PIDE ASIMISMO QUE SE LE AUTORICE PARA OFRECER EN GARANTIA LA SEGUNDA HIPOTECA DE LAS RENTAS DE ADUANAS Y LICORES

Congreso Constitucional:
Los trabajos emprendidos en los últimos días de la legislatura...
El desarrollo de la riqueza agrícola con buenas vías de comunicación y la higienización de las ciudades...

Los Directores de los Bancos de Costa Rica e Internacional no Aprueban los Planes Hacendarios del Secretario Señor Aragón

PARA RESOLVER SI EL PAGO AL SEÑOR GABRIEL VARGAS DEBE HACERLO EL BANCO INTERNACIONAL O EL ESTADO, LA SRA. DE HACIENDA EMPLEARA UN ESTUDIO DEL ASUNTO

EL INSPECTOR GENERAL DE HACIENDA CREE QUE EL COMERCIO DEL OPIO SE HACE EN EL PAIS CON LAS GRANDES EXISTENCIAS POR MEDIO DE IMPORTACIONES NUEVAS

EN CUANTO A OTRAS DROGAS ES FACIL EL CONTRABANDO POR LOS PUERTOS HABILITADOS

NADA HAY AHORA PENDIENTE ENTRE EL SERVICIO DE ELECTRICIDAD Y LAS COMPAÑIAS UNIDAS, NOS INFORMA EL SEÑOR KOBERG

LA CONFERENCIA GENERAL DEL DESARME SERA CONVOCADA PARA OCTUBRE DE 1931

Trátase de reducir las negociaciones franco-italianas de desarme, a pesar del fracaso de las negociaciones franco-italianas.

EN LOS CIRCULOS OFICIALES NO SE CREE QUE PRODUZCA CRISIS LA CONTROVERSIAS ENTRE EL SECRETARIO DE FOMENTO Y EL ADMINISTRADOR DEL F. C. AL PACIFICO

LA ASAMBLEA DE LA LIGA ELIGIO AYER LOS JUECES DE LA CORTE MUNDIAL

Se la interpreta como una disparidad de criterios y no como una cuestión política

UNA CASA NORTEAMERICANA OFRECE SUS PRODUCTOS AL GBNO. PARA PROPAGAR EN EL PAIS LA LEY Q' EXIGE LA SIEMBRA DE ARBOLES FRUTALES

ESTA DISPUESTA A COOPERAR EFICAZMENTE EN EL EXITO DE ESA LEY

Los trabajos emprendidos en los últimos días de la legislatura...
El desarrollo de la riqueza agrícola con buenas vías de comunicación...

El inspector general de hacienda cree que el comercio del opio se hace en el país con las grandes existencias por medio de importaciones nuevas...

En cuanto a otras drogas es fácil el contrabando por los puertos habilitados...
Nada hay ahora pendiente entre el servicio de electricidad y las compañías unidas...

La conferencia general del desarme será convocada para octubre de 1931...
Trátase de reducir las negociaciones franco-italianas de desarme...

En los círculos oficiales no se cree que produzca crisis la controversia entre el secretario de fomento y el administrador del F. C. al Pacífico...

La asamblea de la liga eligió ayer los jueces de la corte mundial...
Se la interpreta como una disparidad de criterios y no como una cuestión política...

Una casa norteamericana ofrece sus productos al gobierno para propagar en el país la ley que exige la siembra de árboles frutales...
Esta dispuesta a cooperar eficazmente en el éxito de esa ley...

Respecto del fallo judicial en la demanda de Gabriel Vargas contra el banco Internacional...
Acerca de los motivos que expone el banco para que sea el estado quien pague al señor Vargas...

Don Max Koberg, quien interviene directamente en la formulación del contrato para el estudio del ferrocarril al Pacífico...
Se suspende una manifestación fascista en Alemania...

Berlin, 25. — Debido a la tensión política, Hitler acordó suspender indefinidamente la manifestación que preparaba el fascismo para el domingo en Potsdam...

Ginebra, 25. — La Liga de Naciones está lista para fijar la fecha de una conferencia general de desarme...

Ginebra, 25. — Kellogg y Urrutia, delegado colombiano, fueron elegidos jueces de la corte mundial. La asamblea adoptó el informe del comité jurídico recomendando elevar el número de jueces de once a quince...

Las actividades comunistas en los Estados Unidos...
Nueva York, 25. — El comité nacional por el consorcio para investigar las actividades de los comunistas en los Estados Unidos se reunió en esta ciudad...

"Podría traernos en el futuro consecuencias desastrosas el contraer ahora la responsabilidad de un nuevo gran empréstito para crear un banco de descuento" dicen los señores Ortuño y Chacón

"Evitemos en lo posible el gravar a los contribuyentes y a las industrias, con nuevos impuestos, y dejemos que se sobreponga por sí misma la ley natural del equilibrio de nuestras fuerzas económicas"

Los directores de los bancos de Costa Rica e Internacional don Alberto Ortuño y don Juan Rafael Chacón suscribieron ayer la carta de contestación que nos dirigiera el señor secretario de hacienda y que está concebida en los siguientes términos:
San José, el 26 de Setiembre de 1930. Señor don Carlos Aragón, Secretario de Hacienda y Comercio.

Respecto del fallo judicial en la demanda de Gabriel Vargas contra el banco Internacional y de la gestión de ese organismo para que pasen sobre el estado las responsabilidades pecuniarias consiguientes...

Respecto del fallo judicial en la demanda de Gabriel Vargas contra el banco Internacional y de la gestión de ese organismo para que pasen sobre el estado las responsabilidades pecuniarias consiguientes...

Respecto del fallo judicial en la demanda de Gabriel Vargas contra el banco Internacional y de la gestión de ese organismo para que pasen sobre el estado las responsabilidades pecuniarias consiguientes...

Respecto del fallo judicial en la demanda de Gabriel Vargas contra el banco Internacional y de la gestión de ese organismo para que pasen sobre el estado las responsabilidades pecuniarias consiguientes...

Respecto del fallo judicial en la demanda de Gabriel Vargas contra el banco Internacional y de la gestión de ese organismo para que pasen sobre el estado las responsabilidades pecuniarias consiguientes...

A CONSECUENCIA DE CIERTOS INCIDENTES SURGIDOS ENTRE EL ENCARGADO DE NEGOCIOS Y EL CONSUL GENERAL DE COSTA RICA EN MEXICO PUEDEN QUEDAR CESANTES AMBOS FUNCIONARIOS

La querrela que los ha distanciado se ha ventilado en la prensa de la capital mexicana

Posiblemente sea nombrado un secretario a quien se encargará nuestra legación en la capital azteca

El gobierno ha sido informado de que se han suscitado en México ciertos incidentes en el cargo de negocios y consul general, los señores Villafraña y Hue, respectivamente...

El gobierno ha sido informado de que se han suscitado en México ciertos incidentes en el cargo de negocios y consul general, los señores Villafraña y Hue, respectivamente...

EDITORIAL LA TRIBUNA y los proyectos hacendarios

Dilimos ayer que la pregunta hecha por el secretario de hacienda a los directores de bancos y a otras distinguidas personas era algo infantil y a fe que no nos equivocamos.

Las contestaciones que hasta ahora se han dado a la pregunta hecha al señor Aragón convienen en que el dicho funcionario ha habido una actuación honorable y patriótica. Es también lo hubieran dicho nosotros si se nos hubiera interrogado al respecto. Pero en cambio ninguna de esas personas contestó que sea bueno el plan hacendario que propone presentando director de nuestras finanzas a la consideración legislativa. Nuestra campaña se ha basado precisamente en esto, que es en lo que no ha podido tener aprobación el señor secretario, con todo, y que su pregunta evadía, hábilmente, tal cuestión.

La respuesta de los señores Ortúño y Chacón que publicamos en otra sección de este diario, favorece nuestra tesis todas las que abordan de modo concreto el problema de los proyectos financieros que hemos venido combatiendo. Dicen los señores Ortúño y Chacón: "Desejamos que poco a poco se sobreponga al sistema la ley natural, segura y eficaz, del equilibrio de nuestras propias fuerzas económicas sin que las contraríen medidas artificiosas".

El móvil que ha inspirado nuestra campaña ha sido precisamente este de que no recurriera a medidas artificiosas para mantenerse presupuestos elevados o para obtener dinero a préstamo sin considerar los peñorados y sacrificios que ello nos pueda traer en un futuro no muy lejano. Nos sentimos satisfechos de que los señores de nuestras finanzas a quienes recurrió el señor Aragón para que lo sugieran con la aprobación de su política hacendaria, hayan coincidido con nuestro modo de pensar acerca de este problema de vital importancia para la república.

Mañana nos ocuparemos del proyecto para reformar la ley del cumplimiento de obras públicas, enviado ayer al Congreso y según el cual se autoriza al Ejecutivo para emitir bonos en las mismas condiciones que se puede conseguir en el mercado de Nueva York, es decir al mejor postor, como si la república estuviera en liquidación.

Será resuelto hoy el incidente entre el Secretario de Fomento y el Administrador del Ferrocarril al Pacífico

Entrevista con el Jefe del Estado

El artículo del secretario de fomento licenciado don León Cortés, publicado en nuestra edición de ayer, en que relata declaración hecha por el administrador del ferrocarril al Pacífico don Rafael Castro Quesada, constituyó la nota del día dando lugar a que se suscitara en el público varios comentarios.

El señor Castro Quesada en relación con el artículo que publicó en "A. B. C.", hace nuevas declaraciones ayer e insiste, aunque ya no es en el tono anterior, en lo manifestado en sus negativas anteriores. La diversidad de pareceres entre el secretario de fomento y el administrador del ferrocarril al Pacífico continúa en pie, al punto de considerarse en el público que una situación tirante no podrá continuar.

Durante el día se hicieron circular varias rumores al respecto. Se habló de la posible renuncia del administrador del ferrocarril al Pacífico en vista de las declaraciones del secretario de fomento y se dijo también que el asunto estaba siendo considerado en forma conciliadora por el jefe del estado. Se agregó más tarde que las cosas habían quedado arregladas en forma satisfactoria. Por la tarde estuvimos en la presencia del señor secretario de fomento. El señor Cortés celebró hoy una entrevista con el jefe del estado y le planteó el asunto, que está pendiente la opinión pública. Repetimos que durante el día de ayer se entrevistó con el secretario de fomento no hablaron de estas cosas una palabra. Sería hoy, pues, cuando se cansa de este caso.

A las tres y quince empezó la sesión presidida por el señor Rohmoser. Leída el acta se aprobó y firmó.

Fueron leídas dos notas, una de la secretaria de gobernación anunciando recibo de la excusativa del congreso para que fuera publicado el informe de los técnicos encargados de recibir la obra de electrificación del ferrocarril al Pacífico y la otra de la fomento diciéndole que en seguida proceda a la publicación referida en cuanto se hubiesen hecho unos copias.

DIP. SABORIO

El diputado don Alfredo Saborio se refirió a las palabras escritas del señor secretario de hacienda doctor Núñez, en que se le comunicó que se le había leido el nuevo informe del señor Castro Quesada respecto a la electrificación del ferrocarril al Pacífico, y de toda suerte no hizo comentarios, repetimos.

En la noche fuimos informados de que el señor Cortés celebró hoy una entrevista con el jefe del estado y le planteó el asunto, que está pendiente la opinión pública. Repetimos que durante el día de ayer se entrevistó con el secretario de fomento no hablaron de estas cosas una palabra. Sería hoy, pues, cuando se cansa de este caso.

CRONICA PARLAMENTARIA DE AYER

Se aprobó definitivamente el proyecto para vender a la Iglesia el lote donde se construirá el Palacio Arzobispal

También se aprobó el proyecto de ley para reformar el actual impuesto consular y se dio remate al de drogas estupefacientes.

DROGAS ESTUPEFACIENTES

Se continuó la discusión detallada de este proyecto, el que fue votado en definitiva.

EXCITATIVA

El diputado Solano introdujo una moción para excitar al ejecutivo a que cívica cuanto antes un proyecto para la reglamentación y adjudicación de las 2146 hectáreas que del poder de la United Fruit Co. han vuelto al estado y que mientras eso se realiza el estado por medio de las autoridades que convenga, cante esas tierras.

El diputado Chaverri dice con respecto a lo que se propone el diputado Gutiérrez Ross y el están elaborando un proyecto de ley por encargo del ejecutivo el cual será presentado al congreso tan pronto este terminado por el que el señor presidente está muy interesado en este asunto.

El proponente señor Solano mantuvo su proposición. El diputado Saborio quiere que se adjunte a la excusativa propuesta la de que se envíe un proyecto de colonización de las tierras mencionadas.

Gutiérrez Ross explica que este es el proyecto que están elaborando el señor Chaverri. Pero que de sea una obra definitiva que de buenos resultados tomarán para ello un tiempo pero dentro de este proyecto dentro de pocos días por medio del poder ejecutivo.

El diputado don Carlos María Jiménez dijo que su compañero el diputado Villafraña había elaborado un proyecto de colonización y administración de esas tierras que ponía en manos de la comisión que estaba formulando el que acordaría el ejecutivo. El diputado Chaverri, en nombre de la comisión, agrada el proyecto que tomaría en cuenta el proyecto del señor Villafraña.

Se aprobó la excusativa, la que se contrajo a que el ejecutivo por medio de las autoridades que convenga, cante esas tierras.

Se aprobó la excusativa, la que se contrajo a que el ejecutivo por medio de las autoridades que convenga, cante esas tierras.

Se aprobó la excusativa, la que se contrajo a que el ejecutivo por medio de las autoridades que convenga, cante esas tierras.

IMPUESTO CONSULAR

La mesa anunció que estaba en tercer debate el proyecto de ley reformando el impuesto consular.

El diputado Solano combatió el proyecto de Bueca y dijo que los datos demostraron que determinados artículos de primera necesidad iban a ser gravados de manera que los pobres, tales como los platos, tazas para caldo, en fin, lo ordinario, fósforos y otros artículos, ahora pagarán el doble o el triple de impuesto con la tarifa escalonada que se ha propuesto. Otros van a ser muy onerosos, tales como las medias de lana y el hilo para coser. Citará de la casa de la sexta que estaba pagando igual a la manita y ahora será pagando pagando algo más, ahora poco. Resulta en contra del proyecto de ley en general, pero desea que se reforme la escala por considerarla injusta. Cree que lo mejor sería hacer un nuevo estudio del país, por el 1 por ciento los artículos de primera necesidad que no se producen en el país, dos por ciento a los que se producen en el país cuatro y ocho por ciento a los de lujo.

Villafraña cree que eso es cuestión de deficiencia del arancel que rige, el que califica de verdaderos impuestos los defectos que se culpa el señor Solano, quedará en el país y la ley será justa.

El diputado Padilla piensa que el congreso debe modificar esa tarifa escalonada que se ha propuesto. Dice que con lo que se va a gravar a los artículos se va a tener un rendimiento de ochocientos mil colones y que es más de lo que se necesita para los gastos que se han acordado y que el estado cobre más de lo que necesita es un robo que hace a los contribuyentes. Hace moción para que todos los artículos de primera necesidad tengan el uno por ciento en general, pero más el que se ha acordado y que lo que es lo realmente se necesita.

Pérez se muestra de acuerdo con el proyecto.

El diputado Mora se muestra de acuerdo con el proyecto de ley el cual será finalmente aprobado en tercer debate y en detalle. Luego se votó definitivamente este negocio y a las cinco de la tarde se levantó la sesión.

La fricción de Epsrosal es la salvación de los resaca maticos y gotosos; sus efectos se advierten desde el principio de su tratamiento.

El diputado Mora se muestra de acuerdo con el proyecto de ley el cual será finalmente aprobado en tercer debate y en detalle. Luego se votó definitivamente este negocio y a las cinco de la tarde se levantó la sesión.

El diputado Mora se muestra de acuerdo con el proyecto de ley el cual será finalmente aprobado en tercer debate y en detalle. Luego se votó definitivamente este negocio y a las cinco de la tarde se levantó la sesión.

El diputado Mora se muestra de acuerdo con el proyecto de ley el cual será finalmente aprobado en tercer debate y en detalle. Luego se votó definitivamente este negocio y a las cinco de la tarde se levantó la sesión.

El diputado Mora se muestra de acuerdo con el proyecto de ley el cual será finalmente aprobado en tercer debate y en detalle. Luego se votó definitivamente este negocio y a las cinco de la tarde se levantó la sesión.

El diputado Mora se muestra de acuerdo con el proyecto de ley el cual será finalmente aprobado en tercer debate y en detalle. Luego se votó definitivamente este negocio y a las cinco de la tarde se levantó la sesión.

El diputado Mora se muestra de acuerdo con el proyecto de ley el cual será finalmente aprobado en tercer debate y en detalle. Luego se votó definitivamente este negocio y a las cinco de la tarde se levantó la sesión.

El diputado Mora se muestra de acuerdo con el proyecto de ley el cual será finalmente aprobado en tercer debate y en detalle. Luego se votó definitivamente este negocio y a las cinco de la tarde se levantó la sesión.

El diputado Mora se muestra de acuerdo con el proyecto de ley el cual será finalmente aprobado en tercer debate y en detalle. Luego se votó definitivamente este negocio y a las cinco de la tarde se levantó la sesión.

con Padilla y en contra de la ley en general.

Hay un cambio de frates entre los diputados Gutiérrez, Padilla, Villafraña y Solano.

La moción de Padilla fue rechazada, adoptándose la fórmula de Solano acogida por la comisión y que es la que antes consignamos en las palabras de dicho diputado.

Fue aprobada la ley en tercer debate.

Se dio discusión detallada y se aprobó lo mismo que en deli arriba.

VENTA DE UNA FINCA A LA IGLESIA

Se puso en tercer debate el proyecto de ley para vender por la suma de noventa mil colones la casa donde está la estadística del estado, para ser cedida a las autoridades de la iglesia con la condición que éstas se comprometan a hacer un edificio propio para el alojamiento del señor arzobispo y que continúen en verdad al ornato de la población.

DIPUTADO PEREZ

Adversa al proyecto de venta de que se ha venido hablando y que está en discusión. Dice que no se ha cumplido con la voluntad del testamento del doctor Carri, quien dejó eso al estado para que se sacara a remate y adjudicado a quien diera más por el que el estado pagara el precio anual a la mitad y virtud sea de las lavanderas. Que eso se sacó a remate una vez y lo dejó el estado para que se vendiera. Pero cree que no se ha cumplido con la voluntad del donante, no votará la moción.

PUNTOS LEGALES

El diputado Saborio demuestra la legalidad del proceder del gobierno y cómo se ha cumplido con la voluntad del testamento en este caso. Que eso se sacó a remate y no dieron ni la base ni la oferta y que ahora las temporelidades de la iglesia ofrecen una suma mucho mayor. El votará el negocio.

EL DIP. PADILLA

Dice que aunque las razones legales las ha dado Saborio, cree que lo que ha dicho el representante Pérez es muy de tomarse en cuenta con la cual se "g" utilizan tres pesos, niños y obreros para quienes el doctor Carri dejó ese legado que no es del gobierno. La iglesia, por su doctrina, debería eximirse de comprar esa finca y que se corra el riesgo de que los herederos puedan resaltar por no haberse respetado la voluntad del donante.

El diputado Mora se muestra de acuerdo con el proyecto de ley el cual será finalmente aprobado en tercer debate y en detalle. Luego se votó definitivamente este negocio y a las cinco de la tarde se levantó la sesión.

El diputado Mora se muestra de acuerdo con el proyecto de ley el cual será finalmente aprobado en tercer debate y en detalle. Luego se votó definitivamente este negocio y a las cinco de la tarde se levantó la sesión.

El diputado Mora se muestra de acuerdo con el proyecto de ley el cual será finalmente aprobado en tercer debate y en detalle. Luego se votó definitivamente este negocio y a las cinco de la tarde se levantó la sesión.

El diputado Mora se muestra de acuerdo con el proyecto de ley el cual será finalmente aprobado en tercer debate y en detalle. Luego se votó definitivamente este negocio y a las cinco de la tarde se levantó la sesión.

El diputado Mora se muestra de acuerdo con el proyecto de ley el cual será finalmente aprobado en tercer debate y en detalle. Luego se votó definitivamente este negocio y a las cinco de la tarde se levantó la sesión.

El diputado Mora se muestra de acuerdo con el proyecto de ley el cual será finalmente aprobado en tercer debate y en detalle. Luego se votó definitivamente este negocio y a las cinco de la tarde se levantó la sesión.

El diputado Mora se muestra de acuerdo con el proyecto de ley el cual será finalmente aprobado en tercer debate y en detalle. Luego se votó definitivamente este negocio y a las cinco de la tarde se levantó la sesión.

El diputado Mora se muestra de acuerdo con el proyecto de ley el cual será finalmente aprobado en tercer debate y en detalle. Luego se votó definitivamente este negocio y a las cinco de la tarde se levantó la sesión.

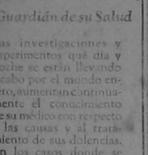
El diputado Mora se muestra de acuerdo con el proyecto de ley el cual será finalmente aprobado en tercer debate y en detalle. Luego se votó definitivamente este negocio y a las cinco de la tarde se levantó la sesión.

COMPRE LOS DISCOS NUEVOS

- "SANDINO" (Blues) "EL DESFILE DEL AMOR" (Blues)
- "ZULE" (Blues) "EL PLANETA" (Blues)
- "EL HUERFANO" (Canción con guitarra) "TRES FLORES" (Canción con guitarra) "BLANCA AZUCENA" (Canción con guitarra) "NOCHE DE TEMEROSA CALMA" (Canción) "DIOS NEGROS" (Canción) "EL CANTANDO EN LA TINA" (Fox Blues)
- "ENSUEÑO" (Canción con parte recitada) "CHOUITA" (Cantada por Fuldio) "SI TU IMAGEN ME HABLARA" (Fox)
- "HONOLULU BLUES" (Blues) "SOY UN SONDARIN" (Blues) "ENTRANDO EN CALOR" (Blues) "MI BUENA SUERTE" (Blues)
- "AMIGOS" (Blues) "MI BUENA SUERTE" (Blues) "AL SALIR EL SOL" (Blues) "LA MUESTRA" (Blues)
- "SUEÑA" (Blues) "CANCION DE AMOR" (Blues) "POQUITO A FOCO" (Blues) "OPALINO" (Fox Blues) "LA MUSICA" (Blues)
- "CA BAILANDO" (Blues) "CANCION DE LOS ARCOBIS" (Blues) "MONA" (Blues) "LINDA MUSQUITA" (Blues) y otros muchos más.

— TODOS ESTOS DISCOS LOS CONSIGUE EN LA: "CIGARRERIA "EL REMATE" Avenida Central. Frente a "La Reina" de Macho Morales TELÉFONO 4174.

"El cultivo del tabaco será dentro de poco tiempo una de nuestras fuentes de riqueza pública y por eso creo que no deben crearse tributos que la puedan matar", dice D. Tomás Guardia. Se ha solicitado la nulidad de los municipales de dos municipios de Moravia.



Su Médico el Guardián de su Salud

Ayer fue presentado a la secretaría de gobernación un escrito pidiendo la nulidad de las ordenanzas de los municipios propietarios de la comunalidad territorial de Moravia, a saber: Uruama y Ismael Chaves. A la gestión se acompañaron los artículos de la ley de municipios determinados artículos de la ley de hacienda municipal y de la organización de municipalidad.

EL MIERCOLES TOMARA POSESION EL NUEVO AGENTE DE POLICIA DE SAN JOSE

El que servía ese cargo pasa a la agencia de policía de tráfico.

El primero del mes próximo entrará en funciones el nuevo agente principal de policía de San José don Bartolo Solís. El que desempeñaba el cargo don Juan Monge Rodríguez, pasa a ocupar desde aquella fecha, la agencia de tráfico de la capital.

El Inspector General de...

No está lo difícil y pelagroso de este negocio en la creación, está, de parte del contrabandista, puede ser más o menos grande, la dificultad de conseguir el tributo en la colocación del artículo. Así, por ejemplo, el contrabandista que destilara en una semana mil litros de alcohol tendría que invertir muchos meses, quizá años, para colocarlo, digo, para venderlo. Pero el comercio de ciudad o de pueblo que entra en esta clase de negocios por los efectos de su industria, es, de manera que es interesante, es estadística de las mayores o menores ganancias que los resguardos de un territorio de importante entidad, que no falla y no es todo comerciante el que se expone a los riesgos de esta industria, es, molesta e inquietante, por modestas ganancias que en conjunto representan bien poca cosa.

La Escuela Normal de Costa Rica

Invita cordialmente a sus Graduados a la Décimoquinta Asamblea Anual y a un Congreso Pedagógico que se verificará el sábado 18 de octubre próximo a las 8 1/2 h.

El señor Secretario de Educación Pública ha concedido permiso para que los Graduados asistan a estos actos. Hay siempre dificultades para que todas las invitaciones personales lleguen oportunamente a su destino; si usted no recibe la suya, la Escuela le ruega aceptar la en esta forma.

Heredía, setiembre de 1930.

LOS TRENES DE PASAJEROS PARA PUNTARENAS SALDRAN DE ESTA CAPITAL A LAS SIETE Y CUARTO DE LA MAÑANA Y LOS DE AQUEL PUEBRO A LAS OCHO HORAS

Esos trenes no se detendrán ni en Río Grande ni en Orotrina para que los pasajeros almuercen.

Respecto a la noticia que dimos en la edición de ayer acerca del nuevo itinerario de servicio de trenes de pasajeros en el ferrocarril al Pacífico, elaborado por el ingeniero Cabrol, agregamos que el congreso de Puntarenas, ya que los pasajeros que van de esta capital a la estación de esta ciudad a las siete y quince minutos de la mañana, pasando únicamente por Orotrina y Río Grande, llegarán a las ocho y diez minutos de la mañana.

El tren de Puntarenas saldrá a las ocho y diez minutos de la mañana, pasando únicamente por Orotrina y Río Grande, llegarán a las ocho y diez minutos de la mañana.

El tren de Orotrina y Río Grande saldrá a las ocho y diez minutos de la mañana, pasando únicamente por Orotrina y Río Grande, llegarán a las ocho y diez minutos de la mañana.

A VISITACION IMPORANTE

PARA MAYOR COMODIDAD DE LOS SEÑORES PASAJEROS DEL TRANVIA Y CON EL DESEO DE MEJORAR ESTE SERVICIO EN TODO LO POSIBLE PROCEDEREMOS A COBRAR, A PARTIR DEL PRIMERO DE OCTUBRE, EL VALOR DEL PASAJE A LA ENTRADA DE LOS CARROS, EN TODAS NUESTRAS LINEAS, TAL COMO ACTUALMENTE SE HACE EN EL RAMAL DE GUADALUPE

LA ENTRADA SERA UNICAMENTE POR LA PUERTA DE ATRAS Y LA SALIDA POR LA DE ADELANTE

SUPPLICAMOS AL PUBLICO COOPERAR EN ESTE SENTIDO

THE COSTA RICA ELECTRIC LIGHT & POWER CO., LTD.

San José, setiembre 26 de 1930

MUNDO SOCIAL

Viajeros interior

Salieron para Limón doña Nelly Casoria de Echeverría con sus niños, quienes permanecerán en esta capital durante unos días.

—Para El Rodeo saldrán el sábado don Jaime, y don Cruz Rojas y don Alberto.

—De Cartago estuvieron ayer en esta capital el señor gobernador de aquella provincia don Luis García Aragón y su distinguida familia.

—Estuvo en esta capital procedente de Alajuela el distinguido señorita Carmen Fonseca.

—De Heredia la señorita Ofelia Solera.

—De la misma ciudad el licenciado don Alfredo González Flores.

—De Escobedo el señor cura presbítero don Manuel Zavaleta.

—De la ciudad de Cartago estuvieron en esta ciudad doña Elena Cooper de Odio y su hija la señorita Dorita Odio.

—De la misma ciudad el licenciado don Agustín Monge Guzmán.

—De la antigua metrópoli estuvo en esta capital la distinguida señora doña Edelema de Sanabria.

—Regresó del campo después de haber permanecido algunos días fuera de la capital el licenciado don José Joaquín Quirós.

—Estuvo ayer en esta capital procedente de Cartago don Luis García Aragón.

—De Cartago regresó don Jorge Pinto.

—De la misma ciudad estuvo ayer en esta el licenciado don Arturo Vial, regresando por la tarde.

—De su finca regresó don Tomas Guardia.

—De Puntarenas donde estuvo varios días regresó don Roberto E. Smith.

—De la ciudad de Limón vino don Edgardo Iglesias y sus señoras.

—De Cartago estuvo en esta ciudad don Ramón J. Rivera.

—A ese puerto regresó la señorita Oki María Quirós, quien vino a pasar unos días a la capital.

—Regresó de Puntarenas el ingeniero don Luis Matamoros.

—De Limón vino el joven don Jaime Rivas.

—Estuvo ayer en esta capital procedente de la ciudad de Heredia el profesor don Juan Davila.

—De la ciudad de Limón vino don Edgardo Iglesias y sus señoras.

—De Cartago estuvo ayer en esta capital procedente de la ciudad de Heredia el profesor don Juan Davila.

—De la ciudad de Limón vino don Edgardo Iglesias y sus señoras.

—De Cartago estuvo ayer en esta capital procedente de la ciudad de Heredia el profesor don Juan Davila.

—De la ciudad de Limón vino don Edgardo Iglesias y sus señoras.

—De Cartago estuvo ayer en esta capital procedente de la ciudad de Heredia el profesor don Juan Davila.

—De la ciudad de Limón vino don Edgardo Iglesias y sus señoras.

—De Cartago estuvo ayer en esta capital procedente de la ciudad de Heredia el profesor don Juan Davila.

—De la ciudad de Limón vino don Edgardo Iglesias y sus señoras.

—De Cartago estuvo ayer en esta capital procedente de la ciudad de Heredia el profesor don Juan Davila.

—De la ciudad de Limón vino don Edgardo Iglesias y sus señoras.

—De Cartago estuvo ayer en esta capital procedente de la ciudad de Heredia el profesor don Juan Davila.

—De la ciudad de Limón vino don Edgardo Iglesias y sus señoras.

—De Cartago estuvo ayer en esta capital procedente de la ciudad de Heredia el profesor don Juan Davila.

—De la ciudad de Limón vino don Edgardo Iglesias y sus señoras.

NUESTRAS AMIGUITAS



(FOTO HERNANDEZ)

Niñita FELICIA HORTENSIA ECHEVERRÍA. Bella como una princesa de las orientales, las sargas de perlas que la adornan no son más ricas que los dientes blancos que en el rosado estuche de su boca hacen realidad la bella ficción del poeta cuando dijo "¡Díaz con sus velas, con sus ajorcajas y brazaletes, así se presentó esta bella amiguita nuestra en un reciente baile de fantasía infantil, mereciendo por su tocado y por sus gracias y belleza ser destacada en primera fila entre las concurrentes de la simpática fiesta.

CLUB UNION

En honor del Almirante Campbell y su oficialidad del crucero "Rochester", el Club dará el próximo Domingo 28 del corriente, a las 5.30 p. m. un TE DANZANTE. Se invita a todos los señores Socios y sus familias.

IN MEMORIAN



Srta. MERCEDES RODRIGUEZ. Hace un mes falleció en esta capital la distinguida señorita Mercedes Rodríguez Gutiérrez, ejemplo de abnegación y de bondad a quien hoy, con tal motivo, recordamos en estas páginas renovando a su distinguida familia, especialmente a sus hermanas la expresión sincera de nuestros sentimientos.

BODAS EFECTUADAS

Anteayer en la residencia del general don Juan Bautista Quirós y su señora esposa doña Clementina de Quirós y con carácter familiar, se verificó la ceremonia nupcial de la señorita Teresa, hija de aquel hogar, con el señor don Carlos Sanz Ortiz. La ceremonia se efectuó por poder ya que el señor Sanz se encuentra en España. La señora Quirós de Sanz parte en la semana próxima a reunirse a su señor esposo. Nuestra felicitación para ellos y nuestros mejores votos por su felicidad.

—En la ciudad de Puntarenas se ha efectuado la boda de don Juan Márquez y la señorita Amalia Calderón, ahora señora de Márquez. Nuestras felicitaciones a los nuevos esposos.

Viajeros exterior

En la tarde de ayer ingresó al país procedente de Inglaterra, donde ha curado sus estudios de medicina, el nuevo médico costarricense don Max Gamboa. El joven Gamboa viene a ejercer su profesión a esta capital. Le presentamos nuestro saludo.

—En la semana próxima embarcará para España a reunirse con su señor esposo, doña Teresa Quirós de Sanz.

—También en la misma semana embarcarán para la América del Sur la señora esposa de don Gustavo Sorolovich y sus señoritas hijas.

—Embarcan mañana para la Habana, de regreso, don Luis Esquivel Sáenz y su señora esposa doña Mercedes L. de Esquivel.

—Para Panamá parte en la mañana del sábado don Roberto S. Honston.

Enfermos

Ha estado bastante mal en estos días el distinguido caballero don Ernesto Foster por cuyo restablecimiento hacemos sinceros votos.

—Bastante delicado de salud ingresaron a la clínica de Figueres los jóvenes Gerardo Espinach y Guillermo Montes de Oca.

—Sigue muy delicado don Alfredo Jiménez Oreamuno. Nuestrs mejores votos por su pronta mejoría.

—Delicado de salud el doctor don Anselmo Rivera.

—Ha restablecido completamente el niño del hogar de don Manuel Carazo y su señora esposa.

—Sigue enfermo don Manuel Solera.

—De cuidado don Genaro Pinto.

—Ha restablecido doña Liduvina de Escalante, quien estuvo enferma varios días.

Hogar de plácemes

El hogar de nuestro particular amigo don Claudio Cortés y su distinguida señora esposa doña Elita María Noriega de Cortés está de plácemes con el nacimiento ayer tarde de un varoncito.

Al consignar esta noticia, que mucho nos complace, enviamos nuestra felicitación para los esposos Cortés-Noriega y formulamos nuestros mejores votos por la felicidad del recién nacido, que ha venido a aumentar la alegría de aquel hogar.

Comidas

A la comida que se fue ofrecida anteayer a don Rodolfo Marroquin con motivo de su boda celebrada ayer, concurren los siguientes señores: Jorge Meléndez, Federico Ameringer, Pedro Hurtado Peña, Mariano Pallas, Roberto Bressiani, Jorge Illiesca Zabala, Ramón Ochoa, Tito Polín y Enrique Gollado. Ofreció la comida el doctor Hurtado Peña constando muy agradecido el festejado.

Vida diplomática

En la mañana de ayer, por la vía aérea, ingresó a esta capital procedente de Managua el señor Internuncio Apostólico, monseñor Fierro. Por la tarde estuvo a visitar al secretario de relaciones exteriores. Nuestro atento saludo de bienvenida al distinguido diplomático.

Cumpleaños

Celebran en el día de hoy sus cumpleaños nuestros amigos don Cipriano Herrero y don Ernesto Ortiz Odio. Nuestras felicitaciones.

También en el día de hoy la señorita Ana María Fernández Pacheco a quien por tal motivo felicitamos.

Próximas bodas

Agradecemos el envío de la siguiente partición: Daniel Zeledón y Marcelina Umaná tienen el honor de participar e invitar a usted al matrimonio de su hija Marcelina, con el señor profesor don Francisco Pappé.

Francisco Pappé tiene el placer de participar e invitar a usted a su matrimonio con la señorita Marcelina Zeledón. La ceremonia tendrá lugar en la residencia de la novia, situada en la Avenida 10 Oeste, conlugar a la pulpería de Cortés, a las 3 p. m. el día de octubre próximo.

—San José, setiembre de 1930.

HOY RECIBIMOS LOS DELICIOSOS

Lucky Strike

Pequeños

Nuestros embarques son semanales y las existencias en el comercio son siempre del último embarque

PIDA SIEMPRE UN

"LUCKY STRIKE"

Republic Tobacco Co.

Salud es Felicidad

Los que gozan de la vida son aquellos que se dan cuenta de que hay que mantener los órganos bien activos. Los riñones especialmente merecen gran cuidado y al primer síntoma de entorpecimiento debe darse el auxilio que necesitan y evitar así complicaciones peligrosas.

PILDORAS DE FOSTER

Tanto la Municipalidad como las comisiones técnicas rechazaron una solicitud del jefe del almacén municipal

El jefe del almacén municipal de San José dirigió una nota a la municipalidad y a las comisiones técnicas, pidiéndoles la autorización para proceder al remate de gran cantidad de materiales viejos que permanecen en dicho establecimiento. Tanto la municipalidad como las comisiones técnicas han denegado esta solicitud, por cuanto no se especifica en ella la cantidad y calidad de los materiales que se rematarán.

El 12 de Octubre será celebrado en todas las escuelas del país

TENDRAN QUE VERIFICARSE ACI OS ALUSIVOS A LA FIESTA DE LA RAZA

El señor jefe de educación primaria don Ramón Rodríguez dirigió ayer a circular a los inspectores de escuelas instrucciones para que el día de la raza, doce de octubre, sea celebrado en todas las escuelas del país.

En cada escuela tendrá que verificarse un acto cívico alusivo a la fecha que se celebra. Esos actos según dentro de las mismas escuelas, bien el día de la fiesta o bien el anterior.

También, según nos informó ayer, los colegios de la república tendrán que hacer tales celebraciones, de conformidad con instrucciones que impartirá directamente el secretario de educación pública.

Fero cabe advertir que estos festejos cívicos tendrán un carácter sencillo, aunque en armonía con la importancia de la fecha.

Tres diputados propietarios más suscriben la manifestación de simpatía al Licdo. Alvarado Quirós

Su candidatura para la representación diplomática en Europa tiene todas las probabilidades.

Ayer llegó procedente de Liberia, donde pasó tres semanas de descanso, el diputado don Francisco Mayorga Rivas a tomar parte nuevamente en las deliberaciones del congreso. Tan pronto como fué enterado del movimiento que se disputaba en el sentido de expresar que verían con complacencia el nombramiento del licenciado Alvarado Quirós para la representación diplomática en Europa, el señor Mayorga Rivas expresó su solidaridad con ese movimiento. Por otra parte, también suscribieron la manifestación correspondiente los diputados presbítero don Francisco de J. Méndez y don Joaquín L. Sánchez.

Ha llegado, pues, a un número que excede las mejores esperanzas de los diputados que se han adherido a la manifestación de que hemos venido haciendo referencia.

Repetimos que pocas veces se ha producido en el congreso un movimiento tan espontáneo y tan general como el que pone de manifiesto la entusiasta simpatía con que los costarricenses acogieron el nombre del licenciado Alvarado Quirós para el cargo que dejó vacante el recordado señor Petalita.

Todas las probabilidades están, pues, a favor de esta candidatura, a la cual la adhesión del congreso le presta un apoyo moral de inestimable valor.

Por segunda vez aterriza un avión en Santa Cruz de Guanacaste

Los suscritores de "La Tribuna" en dicha ciudad, en Nicoya y Filadelfia recibieron la edición de ayer a las diez de la mañana

Ayer a las diez de la mañana el aparato N. O. 8817 de la Panamerican Airways, que salió de San José a las 8 y 30 a. m. y se detuvo en Puntarenas para reaprovisionarse de gasolina, aterrizó en el campo de Santa Cruz de Guanacaste donde se congregó un inmenso público para verlo.

Este aparato lleva los ejemplares de LA TRIBUNA para los suscritores de aquella población, así como para los de Nicoya y Filadelfia que agradecerán mucho este servicio, según nos detalla en una carta nuestro activo redactor, responsable en aquella ciudad, señor Norey, que en el mismo aeropuerto nos envió interesantes detalles de la llegada del avión a Santa Cruz.

Entre otros detalles está el de que el campo de aterrizaje había sido preparado convenientemente (tarea en la que intervinieron los escolares de la ciudad) Los pilotos examinaron dicho campo detenidamente encontrando que podría con muy poco costo ser acondicionado para el servicio permanente. Este hecho ha despertado gran interés en aquella ciudad pues se considera que con el tiempo podrá regularizarse tal servicio que sería de gran utilidad para aquellas regiones.

Las famosas Medias Chifre de Hilo de Escocia ya nos llegaron. Acuda antes que se terminen a LA COMPETENCIA o a LA DAMA ELEGANTE

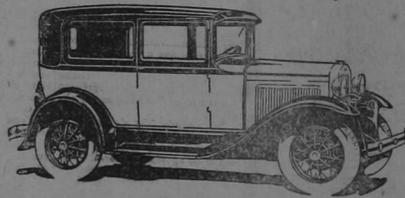
RAMON MADRIGAL h.



El Ford es Conocido en Todo el Mundo

EL FORD es el automóvil preferido en todas partes del mundo. Millones de personas lo manejan en ambos hemisferios. También en este país ha merecido la más excelente acogida, gracias a su funcionamiento y precisión extraordinarios. Al presentarse el nuevo FORD, el público ha podido apreciar su excepcional valor en proporción a su precio. Dondequiera se tiene confianza en la FORD MOTOR COMPANY y sus productos.

El precio del automóvil FORD es bajo, pero su calidad es muy superior. Cada una de sus piezas es fabricada con esmerada precisión, y se emplean materiales de la más alta calidad únicamente, para garantizar larga duración y satisfacción al comprador. He aquí algunas de las muchas razones que explican por qué las ventas del automóvil FORD exceden las de todos los otros.

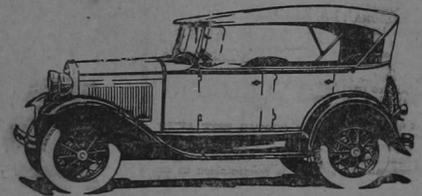


Sedán de dos puertas

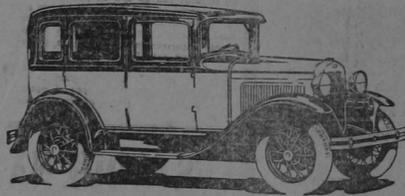
ADMIRABLE COMBINACION DE DELICADO CONTORNO Y HERMOSOS COLORES

CUATRO AMORTIGUADORES HIDRAULICOS HOUDAILLE, DE DOBLE ACCION

FRENOS EN LAS CUATRO RUEDAS, COMPLETAMENTE PROTEGIDOS



Factor

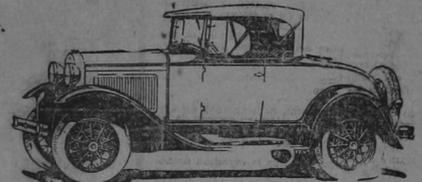


Sedán de cuatro puertas

PARABRISAS DE CRISTAL INASTILLABLE TRIPLEX QUE NO SALTA EN FRAGMENTOS AL ROMPERSE

ACERO FORJADO EN LUGAR DEL FUNDIDO Y ESTAMPADOS

NUMERO EXCEPCIONAL DE COJINETES DE BOLAS Y DE RODILLOS



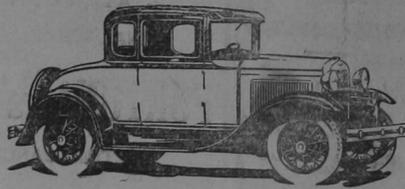
Roadster

ACERO INOXIDABLE

VELOCIDAD DE 90 A 100 KILOMETROS POR HORA

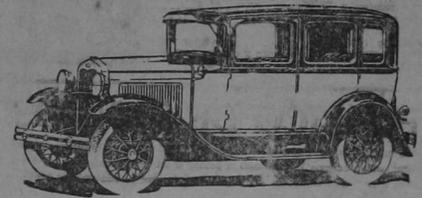
RAPIDA ACELERACION

BAJO PRECIO.

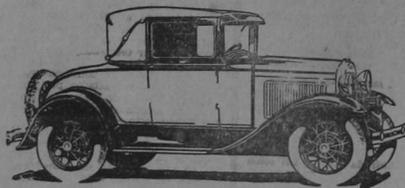


Cupé Corriente

FUNCIONAMIENTO IRREPROCHABLE



Sedán Urbano

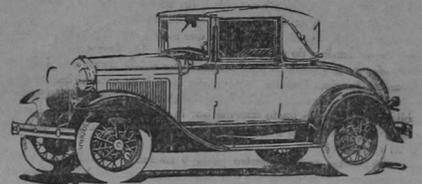


Cupé Deportivo

SERVICIO FORD POR LOS AGENTES FORD

Las agencias FORD en todas partes del mundo son una garantía para los dueños FORD. Usted puede comprar cualquier pieza de repuesto a precio módico. Al ofrecerse una reparación, mecánicos expertos le prestarán servicio satisfactorio, completo y sin pérdida de tiempo.

Háblase con el agente FORD de su localidad para que le demuestre la alta calidad del nuevo FORD en un paseo. Esto, desde luego, no encierra ningún compromiso de su parte.



Cabriolé

FORD MOTOR COMPANY

ANUNCIOS DE CASAS

FAMILIA EXTRANJERA. SE ALQUILAN 2 CASAS cerca las 150 varas Norte del Cerro, bien ventiladas, una de ellas con muebles. Informes: Miguel Macaya & Cia. 1424

COMIENZE SUS ESTUDIOS en octubre: Teneduría de Libros, Contabilidad, Inglés, Teoría, Mecánica, Física y todos modernos. Facilidades de pago. Pídanlos detalles.

COMPRO TERRENO 15 a 20 manzanas. Camino propiedad productiva 7 casas por finca, considero únicamente Zona Atlántica hasta FERRALTA, y tierras de primera calidad con buen camino. INFORMES APARTADO 850. 1417

MOTOR DE DOS CABA- ñOS de 60 caballos, con tres dormitorios lo menos, dos baños, cuartos para servicio, garage, jardín si es posible, lo gar por hartzilla. Completos detalles y precio, diríjase a L. L. Apartado XXVI. 1423

NECESITO TOMAR EN alquiler una casa grande con cuartos temblores por los alrededores del Morazán. 1419

VENDO 60 VACAS LECHE- ras, buenas productoras. En conjunto o por lotes. Precio convencional. Informes RAMON ZURITA, ROLAN SAN ISIDRO DE CORONADO. 1418

SE COMPRA FINCA DE 15 a 20 manzanas con carretera para automóvil. De preferencia que tenga hipoteca con el Internacional o el Crédito. Dirijir ofertas al apartado 126. 1414

ALQUILO SIN MUEBLES mi casa de habitación. Para informes todas las mañanas por teléfono No. 2004. Roberto Chacón Paut. 1413

Dr. O. PACHECO
Consultorio, del Banco de Costa Rica, 100 y B, 25 v. al O.
Enfermedades de las senos y oestricia

DIATERMIA
LA ACIDEZ DEL ESTOMAGO ES PELIGROSA

DEBEN CORTAR ESTE AVISO
"El mal de estómago, la dispepsia, la indigestión, la acidez del fígado, la fermentación de los alimentos, etc., se deben castigar siempre a acidez crónica del estómago." Este dicho un médico prominente.

En el estómago se produce con alacritud rápida ácido clorhídrico abrasivo. Este ácido irrita e inflama el delicado tejido del estómago y por consecuencia causa gastritis y peligrosas úlceras en el estómago. Como medicina no me doy por satisfecho para combatir la acidez del estómago, pues solo obra un alivio pasajero del dolor al hacer parar a los intestinos los alimentos agrios y fermentados.

En lugar de buvar esa alvita temporal, neutralizalos los ácidos del estómago después de las comidas con **Fluorina** disueltos en un poco de agua caliente, y se logrará no sólo disipar el dolor sino que la digestión de los alimentos se hará con naturalidad. No hay nada mejor que la **Fluorina** para regular y normalizar el estómago ácido. Absorbe el dañino exceso de ácido como lo haría una esponja, y permite que el estómago funcione bien en su propio ritmo. La **Fluorina** puede obtenerse en cualquier botica bien situada, ya sea en botella o en pastillas. Es segura, eficaz, serdable al paladar y no produce laxante y cuesta muy poco.

COMPRO TERRENO 15 a 20 manzanas con carretera para automóvil. De preferencia que tenga hipoteca con el Internacional o el Crédito. Dirijir ofertas al apartado 126. 1414

ALQUILO SIN MUEBLES mi casa de habitación. Para informes todas las mañanas por teléfono No. 2004. Roberto Chacón Paut. 1413

VENDO 60 VACAS LECHE- ras, buenas productoras. En conjunto o por lotes. Precio convencional. Informes RAMON ZURITA, ROLAN SAN ISIDRO DE CORONADO. 1418

NECESITO TOMAR EN alquiler una casa grande con cuartos temblores por los alrededores del Morazán. 1419

FAMILIA EXTRANJERA. SE ALQUILAN 2 CASAS cerca las 150 varas Norte del Cerro, bien ventiladas, una de ellas con muebles. Informes: Miguel Macaya & Cia. 1424

COMIENZE SUS ESTUDIOS en octubre: Teneduría de Libros, Contabilidad, Inglés, Teoría, Mecánica, Física y todos modernos. Facilidades de pago. Pídanlos detalles.

MOTOR DE DOS CABA- ñOS de 60 caballos, con tres dormitorios lo menos, dos baños, cuartos para servicio, garage, jardín si es posible, lo gar por hartzilla. Completos detalles y precio, diríjase a L. L. Apartado XXVI. 1423

NECESITO TOMAR EN alquiler una casa grande con cuartos temblores por los alrededores del Morazán. 1419

VENDO 60 VACAS LECHE- ras, buenas productoras. En conjunto o por lotes. Precio convencional. Informes RAMON ZURITA, ROLAN SAN ISIDRO DE CORONADO. 1418

SE COMPRA FINCA DE 15 a 20 manzanas con carretera para automóvil. De preferencia que tenga hipoteca con el Internacional o el Crédito. Dirijir ofertas al apartado 126. 1414

ALQUILO SIN MUEBLES mi casa de habitación. Para informes todas las mañanas por teléfono No. 2004. Roberto Chacón Paut. 1413

VENDO 60 VACAS LECHE- ras, buenas productoras. En conjunto o por lotes. Precio convencional. Informes RAMON ZURITA, ROLAN SAN ISIDRO DE CORONADO. 1418

JUEGO CONFORTABLE PA- ra salón y juegos curvos para salón y preciosos juegos de mimbre. Surtido en muebles en estilos caprichosos, modernos. Todo nuevo, acabado, bien acabado y a precios escandalosamente ridiculos. La Economica, frente casuina Teatro America. Tel. 3600. 1430

COMPRO TERRENO 15 a 20 manzanas. Camino propiedad productiva 7 casas por finca, considero únicamente Zona Atlántica hasta FERRALTA, y tierras de primera calidad con buen camino. INFORMES APARTADO 850. 1417

SE COMPRA FINCA DE 15 a 20 manzanas con carretera para automóvil. De preferencia que tenga hipoteca con el Internacional o el Crédito. Dirijir ofertas al apartado 126. 1414

ALQUILO SIN MUEBLES mi casa de habitación. Para informes todas las mañanas por teléfono No. 2004. Roberto Chacón Paut. 1413

VENDO 60 VACAS LECHE- ras, buenas productoras. En conjunto o por lotes. Precio convencional. Informes RAMON ZURITA, ROLAN SAN ISIDRO DE CORONADO. 1418

NECESITO TOMAR EN alquiler una casa grande con cuartos temblores por los alrededores del Morazán. 1419

VENDO 60 VACAS LECHE- ras, buenas productoras. En conjunto o por lotes. Precio convencional. Informes RAMON ZURITA, ROLAN SAN ISIDRO DE CORONADO. 1418

SE COMPRA FINCA DE 15 a 20 manzanas con carretera para automóvil. De preferencia que tenga hipoteca con el Internacional o el Crédito. Dirijir ofertas al apartado 126. 1414

ALQUILO SIN MUEBLES mi casa de habitación. Para informes todas las mañanas por teléfono No. 2004. Roberto Chacón Paut. 1413

VENDO 60 VACAS LECHE- ras, buenas productoras. En conjunto o por lotes. Precio convencional. Informes RAMON ZURITA, ROLAN SAN ISIDRO DE CORONADO. 1418

NECESITO TOMAR EN alquiler una casa grande con cuartos temblores por los alrededores del Morazán. 1419

VENDO 60 VACAS LECHE- ras, buenas productoras. En conjunto o por lotes. Precio convencional. Informes RAMON ZURITA, ROLAN SAN ISIDRO DE CORONADO. 1418

SE COMPRA FINCA DE 15 a 20 manzanas con carretera para automóvil. De preferencia que tenga hipoteca con el Internacional o el Crédito. Dirijir ofertas al apartado 126. 1414

ALQUILO SIN MUEBLES mi casa de habitación. Para informes todas las mañanas por teléfono No. 2004. Roberto Chacón Paut. 1413

VENDO 60 VACAS LECHE- ras, buenas productoras. En conjunto o por lotes. Precio convencional. Informes RAMON ZURITA, ROLAN SAN ISIDRO DE CORONADO. 1418

NECESITO TOMAR EN alquiler una casa grande con cuartos temblores por los alrededores del Morazán. 1419

VENDO 60 VACAS LECHE- ras, buenas productoras. En conjunto o por lotes. Precio convencional. Informes RAMON ZURITA, ROLAN SAN ISIDRO DE CORONADO. 1418

SE COMPRA FINCA DE 15 a 20 manzanas con carretera para automóvil. De preferencia que tenga hipoteca con el Internacional o el Crédito. Dirijir ofertas al apartado 126. 1414

ALQUILO SIN MUEBLES mi casa de habitación. Para informes todas las mañanas por teléfono No. 2004. Roberto Chacón Paut. 1413

VENDO 60 VACAS LECHE- ras, buenas productoras. En conjunto o por lotes. Precio convencional. Informes RAMON ZURITA, ROLAN SAN ISIDRO DE CORONADO. 1418

NECESITO TOMAR EN alquiler una casa grande con cuartos temblores por los alrededores del Morazán. 1419

VENDO 60 VACAS LECHE- ras, buenas productoras. En conjunto o por lotes. Precio convencional. Informes RAMON ZURITA, ROLAN SAN ISIDRO DE CORONADO. 1418

SE COMPRA FINCA DE 15 a 20 manzanas con carretera para automóvil. De preferencia que tenga hipoteca con el Internacional o el Crédito. Dirijir ofertas al apartado 126. 1414

COMPRE CATRE DE BRON- ce para niño, usaa de matrimonio madera, bomba para gasolina, vulcanizadora precu- na, Registradora Dalton. Avenida 14 E. 30 vs. Instituto Biblico. Telefono 3232. 1407

SE DESEA COMPRAR MO- biliario propio para oficina, un mostrador, estantería y un juego para sala. Informes al apartado 3931. 1414

LAVERO ENCONTRADO, lleva placa con el nombre, será entregado a su dueño precio bajo de este aviso 179

VENDO, CAMBIO O AL- quilo, casa amueblada situada centro Tres Rios. Vendo por imprenta pequeña, cocina canfin, prensa copiar. Ernesto Ortiz. 1408

EL MONTE BLANCO RE- MATARA las prendas vendidas, sábado 4 octubre. Refren de prendas con tiempo. Pida lista, 50 varas norte "El Cometa", contiguo Rómulo Artavia. Apartado 1486 1404

FINCA DE GANADO VEN- dedora, con el predal de Montes de Oro, Puntarenas. Clima igual al de San Isidro de Coronado. Tierras fertilisimas. Aguas abundantes. Pasto verde durante todo el año. No hay toro solo. Casa madera techada con hierro A 25 varas del río. 40 manzanas más o menos de pasto de "genétillito" y zacate natural; 10 de monte; una de caña y 100 de montaña; 15 vacas y vaquillas paridas y próximas; 6 toros y torcetas. PRECIO C 8.000. INFORMES VENDEDORES Apartado 36. PUNTARENAS. 1412

ALQUILASE 16 OCTUBRE próximo casa conigua Legación México; sala, comedor, cuarto apuestos, cocina, baños, agua corriente. Informes a Eudoxia y de Iglesias. 1347

TIENDA FEMINA" BELLI- simos vestidos de baile por la mitad de su valor. Gran surtido de sombreros de paja y tubos en preciosos estilos. Trajes de calle desde C 12.00 1314

SE RECONSTRUIDA LA CA- ñERIA DE SANTO DOMINGO DE HEREDIA

La dirección general de Obras Públicas hace los estudios del caso

Se reá reconstruida la cañeria de la ciudad de Santo Domingo. El secretario de fomento pasó el asunto a la dirección general de obras públicas la que ha dado las instrucciones de que se proceda a los estudios pertinentes y una vez elaborados se lleve a cabo la obra. Será necesario cambiar gran parte de la tubería, pues la actual se encuentra en malas condiciones. Se da el caso de que el agua se recoge en el río en la municipalidad, pero no llegó ni la quinta parte a la ciudad; toda se queda en el camino ya que los tubos en precarios estados. El secretario de fomento ha tomado especial empeño en la ejecución de esta obra que vendrá a beneficiar a una importante localidad, terminando con las dificultades de la falta de agua.

El gobernador de esta provincia, ingeniero Fournier, envió ayer a la municipalidad de Coronado el veto que a continuación se reproducen interpretado en su acuerdo por el cual se autoriza la contratación de un empréstito con las finas intereses de la corporación, diez empréstitos de quinientos colones, se acordó por una suma mayor, por una sola vez el año y previa autorización del poder ejecutivo.

Por estas razones, el referido acuerdo que en todos casos, necesita la aprobación del ejecutivo, de acuerdo con el artículo 66 del estatuto municipal, número 10 de setiembre de 1925, debe ser revocado por la municipalidad haber obtenido antes la correspondiente autorización del poder ejecutivo, que establece el artículo 48 de la ley de hacienda municipal. Las municipalidades no pueden negociar empréstitos por sí opongo a ese acuerdo el correspondiente veto.

El artículo citado exhorta a la autorización legislativa para, a la municipalidad de Coronado el veto que a continuación se reproducen interpretado en su acuerdo por el cual se autoriza la contratación de un empréstito con las finas intereses de la corporación, diez empréstitos de quinientos colones, se acordó por una suma mayor, por una sola vez el año y previa autorización del poder ejecutivo.

Por estas razones, el referido acuerdo que en todos casos, necesita la aprobación del ejecutivo, de acuerdo con el artículo 66 del estatuto municipal, número 10 de setiembre de 1925, debe ser revocado por la municipalidad haber obtenido antes la correspondiente autorización del poder ejecutivo, que establece el artículo 48 de la ley de hacienda municipal. Las municipalidades no pueden negociar empréstitos por sí opongo a ese acuerdo el correspondiente veto.

El artículo citado exhorta a la autorización legislativa para, a la municipalidad de Coronado el veto que a continuación se reproducen interpretado en su acuerdo por el cual se autoriza la contratación de un empréstito con las finas intereses de la corporación, diez empréstitos de quinientos colones, se acordó por una suma mayor, por una sola vez el año y previa autorización del poder ejecutivo.

Por estas razones, el referido acuerdo que en todos casos, necesita la aprobación del ejecutivo, de acuerdo con el artículo 66 del estatuto municipal, número 10 de setiembre de 1925, debe ser revocado por la municipalidad haber obtenido antes la correspondiente autorización del poder ejecutivo, que establece el artículo 48 de la ley de hacienda municipal. Las municipalidades no pueden negociar empréstitos por sí opongo a ese acuerdo el correspondiente veto.

El artículo citado exhorta a la autorización legislativa para, a la municipalidad de Coronado el veto que a continuación se reproducen interpretado en su acuerdo por el cual se autoriza la contratación de un empréstito con las finas intereses de la corporación, diez empréstitos de quinientos colones, se acordó por una suma mayor, por una sola vez el año y previa autorización del poder ejecutivo.

Por estas razones, el referido acuerdo que en todos casos, necesita la aprobación del ejecutivo, de acuerdo con el artículo 66 del estatuto municipal, número 10 de setiembre de 1925, debe ser revocado por la municipalidad haber obtenido antes la correspondiente autorización del poder ejecutivo, que establece el artículo 48 de la ley de hacienda municipal. Las municipalidades no pueden negociar empréstitos por sí opongo a ese acuerdo el correspondiente veto.

El artículo citado exhorta a la autorización legislativa para, a la municipalidad de Coronado el veto que a continuación se reproducen interpretado en su acuerdo por el cual se autoriza la contratación de un empréstito con las finas intereses de la corporación, diez empréstitos de quinientos colones, se acordó por una suma mayor, por una sola vez el año y previa autorización del poder ejecutivo.

Por estas razones, el referido acuerdo que en todos casos, necesita la aprobación del ejecutivo, de acuerdo con el artículo 66 del estatuto municipal, número 10 de setiembre de 1925, debe ser revocado por la municipalidad haber obtenido antes la correspondiente autorización del poder ejecutivo, que establece el artículo 48 de la ley de hacienda municipal. Las municipalidades no pueden negociar empréstitos por sí opongo a ese acuerdo el correspondiente veto.

El artículo citado exhorta a la autorización legislativa para, a la municipalidad de Coronado el veto que a continuación se reproducen interpretado en su acuerdo por el cual se autoriza la contratación de un empréstito con las finas intereses de la corporación, diez empréstitos de quinientos colones, se acordó por una suma mayor, por una sola vez el año y previa autorización del poder ejecutivo.

Por estas razones, el referido acuerdo que en todos casos, necesita la aprobación del ejecutivo, de acuerdo con el artículo 66 del estatuto municipal, número 10 de setiembre de 1925, debe ser revocado por la municipalidad haber obtenido antes la correspondiente autorización del poder ejecutivo, que establece el artículo 48 de la ley de hacienda municipal. Las municipalidades no pueden negociar empréstitos por sí opongo a ese acuerdo el correspondiente veto.

ALELUYA!

DOMINGO 28 DE SETIEMBRE EN EL VARIEDADES

¡ALELUYA!

El Alma de una raza hecha Canción!

Aleluja Inmortal! Aleluja Rítmica!

La Rapsodia de la Raza Negra!

El grito de Esperanza y de Dolor y Redención de los quejumbros

El encanto melódico y quejumbroso de sus canciones

La energética y bulliciosa alegría de sus bailes

Su vida íntima con sus pintorescas costumbres, con sus extrañas prácticas y sus exóticas supersticiones, con sus placeres y sus tristezas.

La más grande epopeya del cine sonoro por King Vidor, el creador y animador de la película de la guerra "EL GRAN DESFILE"

ARDIENTE! -- SONADORA! -- CARNAVALESCA Y TRISTE!!

Sonora - Musicalizada - Con Titulos en ESPAÑOL

— AYER EN PUNTARENAS

Los obreros se han unido para participar en las próximas elecciones municipales

Una alta marea en el Estero, inundó varias calles de la ciudad.

Entre las dos y tres de la mañana de ayer una gran marea en el Estero de Puntarenas inundó las calles anexas al madero y mercado municipal y el vecindario. Este suceso que se produjo por un abuso del maldictor es general.

En Puntarenas ha causado males tan la disposición que tomaron los empresarios de lecherías de aumentar el precio del producto de veinte a treinta céntimos. Se considera este procedimiento como un abuso. El maldictor es general.

Don Roberto Sanvicente está terminando un precioso trabajo de escritura etnográfica para un teatro de boca que se colocará próximamente en el teatro Puntarenas. Es un valioso y delicado trabajo.

Con motivo de cumplir hoy años la estimable y gentil señora de la sociedad puntarenense Sara María Lanús González ha invitado a una gran cantidad de señoras madres de familia de Lanzas habida hoy una importante reunión social en la que han sido invitadas todas las aristadas de la apreciable damita. Al consignar este complejo ha como votos por la salud y actividad de la señorita Lanzas González.

IMPORTANTE. — COMUNICAMOS a nuestros consumidores, que estamos preparando para fines de año un excelente surtido de Nuevos Regalos para cambiar por las envolturas de nuestro "Jabón PALMERA"—GUARDE LAS ENVOLTURAS DEL "Jabón PALMERA"— TODAS TIENEN VALOR. 1260

ALQUILASE 16 OCTUBRE próximo casa conigua Legación México; sala, comedor, cuarto apuestos, cocina, baños, agua corriente. Informes a Eudoxia y de Iglesias. 1347

TIENDA FEMINA" BELLI- simos vestidos de baile por la mitad de su valor. Gran surtido de sombreros de paja y tubos en preciosos estilos. Trajes de calle desde C 12.00 1314

SE RECONSTRUIDA LA CA- ñERIA DE SANTO DOMINGO DE HEREDIA

La dirección general de Obras Públicas hace los estudios del caso

Se reá reconstruida la cañeria de la ciudad de Santo Domingo. El secretario de fomento pasó el asunto a la dirección general de obras públicas la que ha dado las instrucciones de que se proceda a los estudios pertinentes y una vez elaborados se lleve a cabo la obra. Será necesario cambiar gran parte de la tubería, pues la actual se encuentra en malas condiciones. Se da el caso de que el agua se recoge en el río en la municipalidad, pero no llegó ni la quinta parte a la ciudad; toda se queda en el camino ya que los tubos en precarios estados. El secretario de fomento ha tomado especial empeño en la ejecución de esta obra que vendrá a beneficiar a una importante localidad, terminando con las dificultades de la falta de agua.

El gobernador de esta provincia, ingeniero Fournier, envió ayer a la municipalidad de Coronado el veto que a continuación se reproducen interpretado en su acuerdo por el cual se autoriza la contratación de un empréstito con las finas intereses de la corporación, diez empréstitos de quinientos colones, se acordó por una suma mayor, por una sola vez el año y previa autorización del poder ejecutivo.

Por estas razones, el referido acuerdo que en todos casos, necesita la aprobación del ejecutivo, de acuerdo con el artículo 66 del estatuto municipal, número 10 de setiembre de 1925, debe ser revocado por la municipalidad haber obtenido antes la correspondiente autorización del poder ejecutivo, que establece el artículo 48 de la ley de hacienda municipal. Las municipalidades no pueden negociar empréstitos por sí opongo a ese acuerdo el correspondiente veto.

El artículo citado exhorta a la autorización legislativa para, a la municipalidad de Coronado el veto que a continuación se reproducen interpretado en su acuerdo por el cual se autoriza la contratación de un empréstito con las finas intereses de la corporación, diez empréstitos de quinientos colones, se acordó por una suma mayor, por una sola vez el año y previa autorización del poder ejecutivo.

Por estas razones, el referido acuerdo que en todos casos, necesita la aprobación del ejecutivo, de acuerdo con el artículo 66 del estatuto municipal, número 10 de setiembre de 1925, debe ser revocado por la municipalidad haber obtenido antes la correspondiente autorización del poder ejecutivo, que establece el artículo 48 de la ley de hacienda municipal. Las municipalidades no pueden negociar empréstitos por sí opongo a ese acuerdo el correspondiente veto.

El artículo citado exhorta a la autorización legislativa para, a la municipalidad de Coronado el veto que a continuación se reproducen interpretado en su acuerdo por el cual se autoriza la contratación de un empréstito con las finas intereses de la corporación, diez empréstitos de quinientos colones, se acordó por una suma mayor, por una sola vez el año y previa autorización del poder ejecutivo.

Por estas razones, el referido acuerdo que en todos casos, necesita la aprobación del ejecutivo, de acuerdo con el artículo 66 del estatuto municipal, número 10 de setiembre de 1925, debe ser revocado por la municipalidad haber obtenido antes la correspondiente autorización del poder ejecutivo, que establece el artículo 48 de la ley de hacienda municipal. Las municipalidades no pueden negociar empréstitos por sí opongo a ese acuerdo el correspondiente veto.

El artículo citado exhorta a la autorización legislativa para, a la municipalidad de Coronado el veto que a continuación se reproducen interpretado en su acuerdo por el cual se autoriza la contratación de un empréstito con las finas intereses de la corporación, diez empréstitos de quinientos colones, se acordó por una suma mayor, por una sola vez el año y previa autorización del poder ejecutivo.

Por estas razones, el referido acuerdo que en todos casos, necesita la aprobación del ejecutivo, de acuerdo con el artículo 66 del estatuto municipal, número 10 de setiembre de 1925, debe ser revocado por la municipalidad haber obtenido antes la correspondiente autorización del poder ejecutivo, que establece el artículo 48 de la ley de hacienda municipal. Las municipalidades no pueden negociar empréstitos por sí opongo a ese acuerdo el correspondiente veto.

El artículo citado exhorta a la autorización legislativa para, a la municipalidad de Coronado el veto que a continuación se reproducen interpretado en su acuerdo por el cual se autoriza la contratación de un empréstito con las finas intereses de la corporación, diez empréstitos de quinientos colones, se acordó por una suma mayor, por una sola vez el año y previa autorización del poder ejecutivo.

Por estas razones, el referido acuerdo que en todos casos, necesita la aprobación del ejecutivo, de acuerdo con el artículo 66 del estatuto municipal, número 10 de setiembre de 1925, debe ser revocado por la municipalidad haber obtenido antes la correspondiente autorización del poder ejecutivo, que establece el artículo 48 de la ley de hacienda municipal. Las municipalidades no pueden negociar empréstitos por sí opongo a ese acuerdo el correspondiente veto.

El artículo citado exhorta a la autorización legislativa para, a la municipalidad de Coronado el veto que a continuación se reproducen interpretado en su acuerdo por el cual se autoriza la contratación de un empréstito con las finas intereses de la corporación, diez empréstitos de quinientos colones, se acordó por una suma mayor, por una sola vez el año y previa autorización del poder ejecutivo.

Por estas razones, el referido acuerdo que en todos casos, necesita la aprobación del ejecutivo, de acuerdo con el artículo 66 del estatuto municipal, número 10 de setiembre de 1925, debe ser revocado por la municipalidad haber obtenido antes la correspondiente autorización del poder ejecutivo, que establece el artículo 48 de la ley de hacienda municipal. Las municipalidades no pueden negociar empréstitos por sí opongo a ese acuerdo el correspondiente veto.

El artículo citado exhorta a la autorización legislativa para, a la municipalidad de Coronado el veto que a continuación se reproducen interpretado en su acuerdo por el cual se autoriza la contratación de un empréstito con las finas intereses de la corporación, diez empréstitos de quinientos colones, se acordó por una suma mayor, por una sola vez el año y previa autorización del poder ejecutivo.

Por estas razones, el referido acuerdo que en todos casos, necesita la aprobación del ejecutivo, de acuerdo con el artículo 66 del estatuto municipal, número 10 de setiembre de 1925, debe ser revocado por la municipalidad haber obtenido antes la correspondiente autorización del poder ejecutivo, que establece el artículo 48 de la ley de hacienda municipal. Las municipalidades no pueden negociar empréstitos por sí opongo a ese acuerdo el correspondiente veto.

El artículo citado exhorta a la autorización legislativa para, a la municipalidad de Coronado el veto que a continuación se reproducen interpretado en su acuerdo por el cual se autoriza la contratación de un empréstito con las finas intereses de la corporación, diez empréstitos de quinientos colones, se acordó por una suma mayor, por una sola vez el año y previa autorización del poder ejecutivo.

Por estas razones, el referido acuerdo que en todos casos, necesita la aprobación del ejecutivo, de acuerdo con el artículo 66 del estatuto municipal, número 10 de setiembre de 1925, debe ser revocado por la municipalidad haber obtenido antes la correspondiente autorización del poder ejecutivo, que establece el artículo 48 de la ley de hacienda municipal. Las municipalidades no pueden negociar empréstitos por sí opongo a ese acuerdo el correspondiente veto.

AL PUBLICO DE SAN JOSE.

Desde hace mucho tiempo, con la idea de dar facilidades al público espectador de esta capital, establecimos la costumbre semanal de obsequiar tarjetas a las damas asistentes a nuestros teatros, con cuyas tarjetas se puede entrar gratis a todas las funciones durante la semana.

A pesar de los gastos enormes que significó la instalación de aparatos parlantes y la elevación del costo de películas de ese género, seguimos manteniendo esa costumbre, sin que ello significara utilidad para nuestras empresas, tan sólo con el objeto de complacer a nuestros clientes y para dar al público de esta capital la oportunidad de asistir a los teatros a precios irrisorios a fin de no quitarle la satisfacción de asistir a los teatros en un momento de crisis.

Pero desgraciadamente ha llegado el momento que muy a nuestro pesar, se nos obliga a cancelar esa costumbre de obsequio de tarjetas que deben numerarse las localidades para todas las funciones en los teatros josefines, y es natural que el obsequio de tarjetas imposibilita por completo el cumplimiento de la disposición gubernativa y nos obliga además a un gasto enorme por la elección de nuevas localidades y provoca grandes molestias al público por el atraso y contrariedades que exige la disposición en referencias.

Por esas razones expuestas, muy a nuestro pesar y sintiendo con ello una verdadera contrariedad ponemos en conocimiento del público que a partir del próximo domingo 28 del corriente se suspenderá el obsequio de tarjetas a las damas.

Sabemos que esta determinación habrá de causar molestia al público femenino de esta capital, pero debemos constar de una manera terminante, que esta actitud la tomamos experimentando con ello una gran contrariedad, pero que ello es debe única y exclusivamente a la natural necesidad de defender nuestros derechos y nuestros negocios.

San José, setiembre 25 de 1930.

Por el "Teatro América", Mario Urbini — Por el "Teatro Adela", Ignacio Rafael Suárez — Por el "Teatro Ideal", Luis Faith — Por el "Teatro Moderno", Partridge — Por el "Teatro Tovar", M. Rodó — Por el "Teatro Keith, Antonio Guasch — Por el "Teatro Constructora", Gerardo Mata.

AL PUBLICO DE SAN JOSE.

Desde hace mucho tiempo, con la idea de dar facilidades al público espectador de esta capital, establecimos la costumbre semanal de obsequiar tarjetas a las damas asistentes a nuestros teatros, con cuyas tarjetas se puede entrar gratis a todas las funciones durante la semana.

A pesar de los gastos enormes que significó la instalación de aparatos parlantes y la elevación del costo de películas de ese género, seguimos manteniendo esa costumbre, sin que ello significara utilidad para nuestras empresas, tan sólo con el objeto de complacer a nuestros clientes y para dar al público de esta capital la oportunidad de asistir a los teatros a precios irrisorios a fin de no quitarle la satisfacción de asistir a los teatros en un momento de crisis.

Pero desgraciadamente ha llegado el momento que muy a nuestro pesar, se nos obliga a cancelar esa costumbre de obsequio de tarjetas que deben numerarse las localidades para todas las funciones en los teatros josefines, y es natural que el obsequio de tarjetas imposibilita por completo el cumplimiento de la disposición gubernativa y nos obliga además a un gasto enorme por la elección de nuevas localidades y provoca grandes molestias al público por el atraso y contrariedades que exige la disposición en referencias.

Por esas razones expuestas, muy a nuestro pesar y sintiendo con ello una verdadera contrariedad ponemos en conocimiento del público que a partir del próximo domingo 28 del corriente se suspenderá el obsequio de tarjetas a las damas.

Sabemos que esta determinación habrá de causar molestia al público femenino de esta capital, pero debemos constar de una manera terminante, que esta actitud la tomamos experimentando con ello una gran contrariedad, pero que ello es debe única y exclusivamente a la natural necesidad de defender nuestros derechos y nuestros negocios.

San José, setiembre 25 de 1930.

Por el "Teatro América", Mario Urbini — Por el "Teatro Adela", Ignacio Rafael Suárez — Por el "Teatro Ideal", Luis Faith — Por el "Teatro Moderno", Partridge — Por el "Teatro Tovar", M. Rodó — Por el "Teatro Keith, Antonio Guasch — Por el "Teatro Constructora", Gerardo Mata.

Variedades

Teatro Aristocrático

A las 8 -- La sensacional película **LOS ESCLAVOS DE LOS DIAMANTES**

con Pauline Starke y Lionel Barrymore

Entrada ... 50 céntimos

A las 7 -- La grandiosa obra dramática

EL MUNDO MARCHA

con James Murray y Eleanor Boardman

Entrada ... 50 céntimos

A las 8 -- Exito Entero

La sensacional cinta dramática y sonora

EL BESO

con Greta Garbo y Conrad Nagel

EXTRAS SONORAS

Entrada ... 50 céntimos

DOMINGO POR FIN la formidable producción Musical, Bailada y Cantada

ALELUYA

Sonora y musicalizada con titulos en español

Anunciese en "La Tribuna"

ESTADIO NACIONAL

DOMINGO 28 DE SETIEMBRE 1930

-- A las 10 de la mañana